

PROCEDE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO A PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ASÍ:

Concepto	Folios	Valor
Agencias en derecho		\$200.000
Gastos de Notificación		\$22.000
TOTAL		\$222.000

Medellín, 28 de enero de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiocho de enero de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ADRIAN GALLEGO ARIAS
Demandado	LEONARDO ANTONIO VILLANUEVA MERCADO
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00234 00
Asunto	APRUEBA COSTAS REMITE A EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta la liquidación de costas realizada por la Secretaría, el Despacho le imparte su debida APROBACIÓN de conformidad con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

Remítase el expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, para su reparto ante los Jueces Civiles Municipales de Ejecución de la Ciudad, de acuerdo a los lineamientos trazados en el Acuerdo PCSJA18-11032 del 27 de junio de 2018.

Comuníquese al señor pagador de LA POLICÍA NACIONAL que en lo sucesivo, las retenciones que se le llegaren a efectuar a LEONARDO ANTONIO VILLANUEVA MERCADO, con ocasión del embargo ordenado dentro del presente trámite, deberán ser consignadas a órdenes de la

Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín en la cuenta N°
050012041700 del Banco Agrario, sucursal Carabobo. LÍBRESE oficio.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

e.f

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**42b5b2b0e7f4b4cf715f590df76fe82ec17e6fc8120d78335f37eaff3
af3f771**

Documento generado en 28/01/2021 09:33:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 014 (E)** Hoy **29 de enero de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario